

Conocer Entender y Actuar

Guía hacia una Ciudadanía Global



EDICIÓN EN LECTURA FÁCIL

Conocer Entender y Actuar

Guía hacia una Ciudadanía Global



Esta guía se ha realizado dentro del proyecto:

“Integración de la Educación para el Desarrollo en la educación de personas adultas en Extremadura- Fase II.

Versión resumida y adaptada a lectura fácil del documento original:

Conocer, Entender y Actuar: Itinerarios educativos hacia una Ciudadanía Global de MUSOL (Fundación Municipalistas por la Solidaridad y el Fortalecimiento Institucional)



Adaptación a Lectura Fácil:

Ángela Pajuelo Benítez y Ángela García Gallego.

Fotografías: Aldo Pavan, Manuel Molines, Benito Pajares y archivo fotográfico MUSOL.

Maquetación: Pablo Barrios López.

Coordinación: INCYDES. (Investigación, Cultura y Desarrollo Social)

La adaptación sigue las directrices internacionales de la IFLA

(International Federation of Library Associations and Institutions)

en cuanto al lenguaje, al contenido y a la forma, a fin de facilitar su comprensión.

● INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL

1. ¿Qué es? ¿Qué persigue? ¿Cómo actúa?.....6
2. La Agenda 2030 de desarrollo sostenible.....9
y los Objetivos de Desarrollo Sostenible
3. ¿Qué hace la educación para el desarrollo para conseguir lo que quiere?.....11

● CAPÍTULO I. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

1. Qué es el medio ambiente.....24
2. Los problemas ambientales y sus causas.....25
3. Líneas de acción hacia la sostenibilidad.....32
4. El cambio climático y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....39

● CAPÍTULO II. DERECHOS HUMANOS

1. Concepto de derechos humanos.....44
2. Evolución y retos actuales de los derechos humanos.....46
3. Concepto de pobreza.....52
4. Pobreza y violación de derechos humanos.....53
5. ¿Cómo proteger los derechos humanos?.....56
6. Los derechos humanos y los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE...57

● **CAPÍTULO III. LA TEORÍA DE GÉNERO**

1. Concepto de género.....	60
2. Roles y estereotipos de género.....	62
3. La lucha de las mujeres por la igualdad.....	66
4. La igualdad de género en los Objetivos de Desarrollo Sostenible	71

● **CAPÍTULO IV. MIGRACIONES, INTERCULTURALIDAD Y CIUDADANÍA GLOBAL**

1. Concepto de migraciones.....	78
2. La decisión de emigrar.....	81
3. Implicaciones de las migraciones en la sociedad contemporánea.....	83
4. Migraciones y Derechos Humanos.....	86
5. Migraciones y los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	88
6. Formas de diversidad cultural.....	90
7. Hacia una sociedad intercultural.....	95
8. La ciudadanía global.....	97

1. ¿Qué es la educación para la ciudadanía global?

La Ciudadanía global es una idea que busca conseguir un nuevo modelo de ciudadanía.

Una ciudadanía comprometida que participa, para lograr un mundo más justo y **sostenible**.

La educación para la ciudadanía global es algo difícil, pues es un proceso en el que hay que tener en cuenta muchos temas.

Alejandra Boni piensa que

la educación para el desarrollo debe ser:

- Global.
- Integral.
- Basada en los problemas y sus causas.
- Basada en valores.

Sostenible:

que se puede mantener con los recursos que tiene la sociedad.

Una **educación global**, es decir,

una educación, en la que aprendamos la relación que hay entre lo global (el mundo) y lo local (cada región), y entre el pasado, el presente y el futuro.

Una educación que ayude a conocer los factores económicos, sociales y políticos del mundo en el que vivimos.

Solo así, podremos entender:

- Por qué hay pobreza en los países del Sur y riqueza en los países del Norte.
- Por qué las personas no son libres y hay pobreza y desigualdad.
- Y por qué nuestras vidas como personas dependen de todo ello.

Hay que pensar en lo global, en lo general, para poder actuar y hacer algo para cambiarlo desde nuestra casa, pueblo, ciudad, comunidad, país...

Una **educación integral**, es decir, una educación en la que las personas aprendan conocimientos, habilidades, valores y actitudes, pero de una forma práctica, en la que participen y aprendan de las experiencias. Así animaremos a las personas a cooperar, a colaborar y trabajar juntos, de forma libre, para conseguir el cambio que necesitamos.

Una **educación basada en los problemas y sus causas**, es decir, una educación que estudie las causas y consecuencias de los problemas económicos, sociales, científicos, culturales y **éticos** relacionados con el desarrollo y anime a buscar las soluciones y a comprometernos por conseguir un desarrollo humano sostenible.

Ética:

costumbres y normas que dirigen o valoran el comportamiento humano en la sociedad.

Una **educación en valores**, es decir, una educación basada en el respeto y el diálogo igualitario, en la que se acepte que todos somos diferentes y nos pongamos en el lugar de esa otra persona.

Una educación que mejore la autoestima de las personas y las prepare para ser más responsables de sus acciones.

Una educación que forme personas más solidarias, que sepan que las decisiones que tomen afectarán a sus propias vidas y a las de los demás.

Una educación basada siempre en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

2. ¿Qué quiere conseguir la educación para el desarrollo?

La educación para el desarrollo quiere conseguir:

- Que las personas conozcan las relaciones políticas, económicas, sociales y culturales que se dan entre los países y que son las causas de que cada vez haya más desigualdades, más pobreza y más exclusión.

- Que las personas miren con atención a su alrededor y sepan ver cuando la sociedad falla en temas como la igualdad entre hombres y mujeres, el respeto entre las diferentes culturas, el cumplimiento de los derechos humanos, el respeto al medio ambiente...

- Que las personas comprendan las causas que hacen que las vidas de las personas sean de una determinada manera según vivan en países ricos o pobres.
Y por qué es necesario hacer acciones solidarias.

- Dar a las personas la información y recursos que necesitan para darse cuenta de cómo es la sociedad en la que viven.
Y qué pueden hacer y cómo para cambiar las cosas que no se están haciendo bien.

- Animar a todas las personas a que participen y trabajen juntas para conseguir un mundo más justo en el que se repartan de forma igualitaria los bienes, los recursos, las libertades y el poder.

- Implicar y conseguir que todas las personas se comprometan a hacer algo para conseguir este cambio social a nivel global, en todo el mundo.

- Ayudar a conseguir a nivel individual, local o internacional que las personas tengan mejor calidad de vida y consigan los bienes que necesitan sin malgastar los recursos que tiene la sociedad, en una sociedad que respete los derechos humanos.

- Denunciar las injusticias
y luchar contra las decisiones políticas, económicas o culturales
que van en contra de las libertades
y de los derechos de las personas.

- Ofrecer soluciones a estas injusticias.

3. ¿Qué hace la educación para el desarrollo para conseguir lo que quiere?

La educación para el desarrollo ha creado 4 grupos de acciones
para conseguir lo que quiere:

- Información.
- Formación.
- Concienciación.
- Acción.

Estos 4 grupos de acciones se utilizarán uno detrás de otro.

Información.

En este grupo de acciones se informará sobre:

- Economía.
- Política.
- Historia.
- Derecho.

- Las sociedades y su cultura.
- El medio ambiente...

Y se tratarán problemas como:

- La justicia y la igualdad.
- Las diferentes culturas.
- El análisis de los problemas a nivel mundial
y la relación que existe entre ellos.
- El desarrollo, cómo conseguir una mejor calidad de vida,
un mundo más justo...
- La paz y los enfrentamientos.
- Cómo pueden colaborar los países
para ayudar a aquellos que necesitan desarrollarse.
- La ciudadanía global.

Para que las personas sepan y comprendan:

- Que hay muchas personas y países
en situación de pobreza
que necesitan ayuda para desarrollarse.
- Que la falta de desarrollo y la pobreza están relacionados.
- Y que hay muchos recursos en otras partes del mundo
con los que podemos ayudar a cambiar esta situación.

Formación.

Informar a la ciudadanía no es suficiente para conseguir el cambio que necesitamos. También es necesario formar a las personas para que analicen y comprendan los problemas que existen entre los países pobres del Sur y los países ricos del Norte y piensen qué se puede hacer para cambiar la situación y el problema de pobreza y desarrollo que viven las personas de algunos países.

Concienciación.

Como ya hemos dicho antes, primero es necesario saber y conocer lo que está pasando (Información). Después hay que analizar y pensar qué se puede hacer para cambiarlo (Formación). Y en tercer lugar, hay que valorar lo importante que es la situación y participar y comprometerse a hacer lo que podamos para ayudar a cambiarla (Concienciación y Acción).

Todo esto desarrolla en la ciudadanía

capacidades y actitudes

que le hace estar más concienciada y comprometida con:

- Los derechos humanos.
- La igualdad entre hombres y mujeres.
- Que seamos más responsables con nuestra sociedad.
- Que todas las personas sientan que pertenecen a un solo mundo.
- Acabar con las diferencias que hay
en las condiciones de vida de las personas.
- Conseguir un mundo más justo y solidario.

Si todos nos comprometemos y nos esforzamos

podremos superar estos problemas.

Para ello, es necesario que

- Nos pongamos en la situación que vive la otra persona.
- Colaboremos unos con otros.
- Y participemos para cambiar las condiciones:
 - sociales,
 - políticas,
 - económicas,
 - o medioambientalesque afecten a la pobreza
y al desarrollo humano y sostenible.

Acción.

La educación para el desarrollo

utiliza una forma de aprendizaje completa e integradora

en la que las personas aprendan a utilizar de forma inteligente y creativa los recursos que tenemos.

Con este cuarto grupo de acciones se quiere conseguir que las personas se comprometan de forma individual y se muevan, hagan algo, para cambiar la sociedad.

La educación para el desarrollo

anima a que se realicen acciones políticas

basadas en la solidaridad, la justicia social y los derechos humanos.

Teniendo siempre en cuenta:

- la **empatía**,
- quiénes somos y cómo nos valoramos a nosotros mismos,
- cómo valoramos a los demás,
- el respeto a la diversidad, todos somos diferentes,
- el compromiso con la justicia social,
- el compromiso con la no discriminación,
- la igualdad entre hombres y mujeres.
- la preocupación por el medio ambiente,
- y el compromiso con un desarrollo sostenible.

Empatía:

capacidad de identificarse con alguien, ponerse en su lugar y compartir sus sentimientos.

La Agenda 2030 de desarrollo sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En septiembre del año 2000,

La **Organización de las Naciones Unidas (ONU)**

y los representantes de los diferentes países del mundo,

se reunieron y aprobaron

los **Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)**.

Con estos objetivos,

los países se comprometían a unirse y colaborar

para reducir los grandes niveles de pobreza

antes del año 2015.

Los **Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)**

estaban formados por 8 objetivos

y cada objetivo tenía unas metas

que concretaban lo que se quería conseguir.

Desde que se aprobaron los ODM, se ha conseguido:

- Que haya menos pobreza a nivel mundial.
- Que vayan a la escuela más niños y niñas que nunca.
- Que muchas más personas tengan acceso al agua potable.
- Salvar millones de vidas,
gracias a la ayuda que se ha ofrecido
para luchar contra enfermedades
como la malaria, el SIDA y la tuberculosis.

Antes de que terminara el plazo
para cumplir los **Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)**
estaba claro que quedaba mucho trabajo por hacer.

Los ODM habían conseguido que los países unieran esfuerzos
y colaboraran para cumplir sus compromisos.

Por ello, la ONU propuso crear unos nuevos objetivos
para que siguieran colaborando y trabajando en el desarrollo.

Estos nuevos objetivos
serían los 17 **Objetivos de Desarrollo Sostenible**
(OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE)
de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Los 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE,

se aprobaron en septiembre de 2015,

y empezaron a tener validez el 1 de enero de 2016.

El plazo de tiempo que hay para cumplir estos 17 objetivos acaba en el año 2030.

Durante ese tiempo, los países deberán esforzarse aún más para:

- Acabar con la pobreza en todas sus formas.
- Reducir la desigualdad.
- Luchar contra el **cambio climático**.
- Ayudar a los países que lo necesiten.

Cambio climático:

Cambios que sufre el tiempo, la temperatura, la lluvia...
por causas naturales o por acciones del hombre.

Los **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

aprovechan lo que se consiguió con los ODM

y tratan de conseguir mucho más.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible,

tienen como novedad,

la petición a todos los países,

ya sean ricos o pobres

de que realicen acciones que:

- Ayuden al crecimiento económico
a la vez que protegen el planeta.
- Traten de solucionar problemas sociales como:
 - la educación
 - la salud
 - la protección social
 - y el empleo
- Luchen contra el cambio climático.
- Y protejan el medio ambiente.
para poner fin a la pobreza en todas sus formas.

Cumplir los 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

no es obligatorio por ley,

pero se espera que los gobiernos de todos los países

realicen acciones para cumplirlos.

Es muy importante que los países lleven un control

de los avances conseguidos

y de los objetivos que van cumpliendo.

Para ello, deberán anotar los datos necesarios

para realizar bien esta tarea.

Los datos recogidos por los países,

Ayudarán a controlar cómo se están cumpliendo los objetivos

a nivel mundial.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible son:



1. Fin de la pobreza.



2. Hambre cero.



3. Salud y bienestar.



4. Educación de calidad.



5. Igualdad de género.



6. Agua limpia
y saneamiento.



7. Energía asequible y no contaminante.



8. Trabajo decente y crecimiento económico.



9. Industria, innovación e infraestructura.



10. Reducción de las desigualdades.



11. Ciudades y comunidades sostenibles.



12. Producción y consumo responsable.



13. Acción por el clima.



14. Vida submarina



15. Vida de ecosistemas terrestres.



16. Paz, justicia e instituciones sólidas.



17. Alianzas para lograr los objetivos.

CAPÍTULO 1.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO



1. ¿Qué es el medio ambiente?

Es el conjunto de factores:

- Físicos (como el clima, el suelo...).
- Biológicos (las personas, las plantas, los animales, el agua...).
- Socioeconómicos (el empleo, las construcciones, los problemas sociales...).
- Y elementos simbólicos como las tradiciones y las leyes...

Conservar y cuidar el medio ambiente es necesario para que vivan en el planeta tanto las **generaciones** actuales como las que nacerán en el futuro.

Generación:

conjunto de personas que viven en la misma época.

El gasto excesivo e innecesario de unas sociedades afecta directamente a la pobreza de otras y daña al medio ambiente.

Los países más ricos son los que más dañan al medio ambiente, Pero son los países pobres los que más sufren los efectos. Algunas personas tienen que huir de donde viven porque los efectos son muy graves.

2. Los problemas ambientales y sus causas

Todos notamos ya muchos de los problemas que existen por no cuidar el medio ambiente, como por ejemplo:

■ El efecto invernadero.

Es el calentamiento que sufre el planeta porque la energía y el calor que desprende el suelo tras ser calentado por el sol no escapa al espacio, se retiene por algunos gases de la atmósfera y gran parte de ese calor vuelve a la superficie de la Tierra provocando este efecto invernadero.

El uso de combustibles como el petróleo, el carbón o el gas natural, producen gases que ayudan a que se produzca este efecto invernadero, se recaliente la atmósfera y se rompa el equilibrio natural.

■ El agujero de la capa de ozono.

El ozono es el gas que hay en la atmósfera que nos protege de los rayos ultravioletas del sol.

Estos rayos ultravioletas pueden ser dañinos para las plantas, los animales y las personas a las que puede producir cáncer de piel.

Algunos elementos que hay en los aerosoles, en los aparatos de refrigeración, en los fertilizantes...

reducen el ozono de la atmósfera,

lo que ayuda a la creación de ese agujero en la capa de ozono,

haciendo que pasen más fácilmente a la tierra

los rayos ultravioletas.

Por eso es importante utilizar lo menos posible estos productos.

■ La lluvia ácida.

Algunos gases que producen las industrias y los automóviles

y que llegan a la atmósfera,

se juntan con el vapor de agua

y forman una lluvia ácida que cae sobre la tierra

y que hace que:

- Los suelos y las aguas sean más ácidos, lo que afecta a plantas y animales.

- Se pierdan, que se destruyan los cultivos.
- Se mueran los bosques.
- Se desgasten y estropeen las **infraestructuras**.

Infraestructura:

edificios, servicios, materiales y recursos
necesarios para hacer algo.

■ **Contaminación de aguas y suelos.**

- Los vertidos urbanos, industriales y ganaderos,
- la aplicación de pesticidas y fertilizantes en la agricultura
- y la explotación y transporte de recursos minerales,
como el carbón, el petróleo, el oro, o metales,
son acciones que contaminan las aguas y los suelos.

■ **Contaminación del aire.**

El aumento de tráfico produce “smog”

que es una mezcla de gases y sustancias

peligrosas para la salud de las personas y para las plantas.

En verano es cuando hay más contaminación en el aire

debido a esta mezcla de gases y sustancias peligrosas.

Hay estudios que demuestran que la contaminación del aire de muchas ciudades superan los límites establecidos para que no sea peligroso para la salud pública. Casi 25 millones de europeos sufren días de niebla tóxica en invierno y casi 40 millones en verano.

■ Deforestación.

Es la pérdida de los bosques.

Como consecuencia de esta pérdida:

- El suelo se erosiona, se pierde por falta de vegetación.
- El suelo pierde nutrientes, por lo que perdemos suelo fértil.
- Perdemos plantas y animales.
- El ciclo del agua cambia.
- Aumentan los niveles de **dióxido de carbono** (CO₂) por los incendios de bosques y terrenos rurales.

Dióxido de carbono (CO₂):

gas que se acumula en la atmósfera y provoca el efecto invernadero y el calentamiento global.

Si dividimos la superficie de la Tierra en 6 partes,
1 de esas 6 partes ya se ha deteriorado o estropeado
debido a la **ganadería intensiva**
y por utilizar prácticas agrícolas poco adecuadas.

Ganadería intensiva:

ganado que está en establos a
una temperatura, humedad y luz
concreta para que produzcan más
en el menor tiempo posible.

■ **Erosión y desertificación.**

La pérdida de los bosques
está muy relacionada con la erosión y la desertificación.
Y por lo tanto con la pérdida de la fertilidad del suelo.

La erosión es el desgaste de la superficie de la tierra
por la acción del viento, la lluvia, los seres vivos...
Y la desertificación es el proceso a través del cual
una tierra fértil y habitable se convierte en un desierto.

La desertificación se produce por:

- La pérdida de la fertilidad del suelo,
- utilizar demasiados fertilizantes y pesticidas
- o acumular residuos de todo tipo.

■ Producción de residuos.

Sigue aumentando la cantidad de residuos y basura que producimos tanto en los hogares como en las industrias. Así como la de los residuos nucleares y tóxicos que son los más peligrosos y los que más duran sus efectos en el tiempo.

Y siguen siendo los vertederos el lugar más utilizado para deshacernos de ellos. Debemos reducir esa cantidad de residuos y basura y evitar su acumulación.

■ Pérdida de biodiversidad y de espacios naturales.

La biodiversidad y los espacios naturales se están perdiendo por:

- La agricultura insostenible, una agricultura que contamina las aguas y las tierras, las deteriora, destruye paisajes, animales y plantas y pone en peligro nuestra salud.

Biodiversidad:

variedad de especies animales y vegetales que viven en un espacio determinado.

- Sacar de manera abusiva beneficio de los bosques.
- La fragmentación del paisaje,
para construir presas, carreteras, pueblos,
ciudades, tierras de cultivo...
- El vertido de productos químicos.
- La construcción de infraestructuras.
- La caza y la pesca industriales.

Las especies salvajes están desapareciendo

el doble de rápido de lo normal.

Si estas especies desaparecen,

se romperá el equilibrio de los **ecosistemas**

y el equilibrio del planeta.

Ecosistema:

Conjunto de especies que viven
relacionadas en un espacio determinado.

3. ¿Qué podemos hacer para conseguir una sociedad más sostenible?

Necesitamos conseguir una sociedad más **sostenible**.

Y sabemos que en los países del Norte, los más ricos, están acostumbrados a malgastar los recursos, a usar más de lo necesario.

Están acostumbrados a usar y tirar aquello que usan.

Usan productos con muchos envases

y los usan muy poco tiempo,

lo que provoca que se consuman y se gasten más recursos.

Además, prefieren usar el transporte privado,

en lugar del transporte público

con lo que ello supone también para el medio ambiente.

Hemos creado una serie de consejos

que nos pueden ayudar a mejorar nuestras acciones

para intentar conseguir la sociedad sostenible que necesitamos.

No pretendemos que se sigan al pie de la letra,

pero sería estupendo

que todas las personas los tuvieran en cuenta.

Actitud personal.

Sostenible:

que se puede mantener

con los recursos

que tiene la sociedad.

Debemos cambiar nuestra forma de pensar.

No podemos seguir pensando en “usar y tirar”

los productos y recursos que usamos.

Debemos reciclar más para cuidar el medio ambiente.

Lo ideal sería:

- **reciclar** y crear nuevos productos con los mismos recursos,
- utilizar solo aquello que realmente necesitamos,
- colaborar en lugar de competir,
- ser más responsables
- y pensar más en el bienestar del mundo,
- en lugar de pensar en nuestro bienestar propio.

Reciclar:

Transformar y aprovechar materiales usados o desperdicios para que puedan ser utilizados más veces.

Modelo económico y político.

Necesitamos una economía más justa,
que dé a cada persona lo que necesita,
que no malgaste los recursos
y que cuide el medio ambiente.

Para conseguir esa economía deberíamos:

- reducir el consumo,
- reciclar más y crear nuevos productos
con los mismos recursos,
- producir productos en el territorio
para que se consuman en ese mismo territorio,
- repartir la riqueza y las oportunidades,
con acciones como la creación de impuestos
para que en los precios de los productos se incluyan
los costes de los daños ambientales y sociales.

Ética ambiental.

Debemos cambiar el tipo de relación que tenemos
con los demás seres vivos y con la naturaleza.

Debemos pensar que no somos los únicos seres vivos
que tenemos derechos sobre el planeta.

Por ello, debemos respetar los espacios del resto de seres vivos,
para no poner en peligro sus especies
y mantener el equilibrio ecológico del planeta.

Ordenación del territorio.

Debemos asegurar la conservación de los espacios naturales,
y usarlos y disfrutar de ellos de forma respetuosa,
evitar que los suelos se estropeen
y evitar la desertificación.

Debemos reducir el efecto que produce
la creación de pueblos y ciudades
y las acciones del ser humano
en el medio ambiente.

Debemos mejorar nuestra calidad de vida
y disfrutar de la naturaleza
mientras cuidamos el medio ambiente
y conservamos los espacios naturales.

Transporte.

Debemos reducir muchísimo la necesidad de desplazarnos
y animar a que se utilice mucho más
el transporte colectivo como el autobús, metro, tren...
y los que no contaminan y cuidan el medio ambiente
como los coches eléctricos, las bicicletas...
Además andar y utilizar medios de transporte
que impliquen una actividad física,

ayuda a reducir gastos en la sanidad pública,
y a que las personas se mantengan más sanas.

Consumo y producción de energía.

Debemos animar a que se use cada vez menos energía
y se usen cada vez más las energías renovables,
es decir, energías que no contaminen y no se gasten como:

- La energía hidráulica,
que la conseguimos con el movimiento del agua.
- La energía solar,
que la conseguimos a través de la luz del sol.
- La energía eólica,
que la conseguimos a través del aire.
- La energía geotérmica,
que la conseguimos a través de la actividad de los volcanes
o de los movimientos en el interior de la tierra.
- La energía marina,
que la conseguimos gracias al movimiento
de las mareas de los mares.
- La biomasa, energía que conseguimos
a través de restos de materia orgánica.

También sería importante poder producir este tipo de energía cerca de los lugares donde se va a consumir.

Eso ahorraría muchos gastos.

Arquitectura bioclimática.

Consiste en diseñar y construir edificios que se adapten al medio ambiente y aprovechen la energía que ofrece el clima de su entorno.

Un edificio bioclimático es aquel que se adapta a su entorno y aprovecha de él, la luz del sol, las corrientes de aire...

Así, se intenta conseguir que las personas tengan la misma calidad de vida pero consumiendo mucha menos energía.

Hay dos formas para reducir el gasto de energía:

- Conservarla: si conseguimos conservar la energía, nos hará falta menos energía.
 - Conseguir energías gratis a través del medio ambiente.
- Hay técnicas para calentar y enfriar de forma natural.

Industria y agricultura.

Debemos crear una forma de producir en las industrias que sea más limpia, es decir, que produzca menos vertidos, que use mejor la energía, y que use menos productos tóxicos y contaminantes.

Del mismo modo, debe cambiar nuestra agricultura, para producir alimentos saludables a la vez que respetamos el entorno, usamos y aprovechamos mejor el agua, conservamos la calidad del suelo...

Organización social.

Necesitamos que la sociedad se organice de otra forma para poder conseguir un desarrollo sostenible entre todos.

Ya que debemos pensar

que nuestras acciones sobre el medio ambiente, tienen efectos en otros lugares y que por tanto, afectan también a otras personas.

Por eso, necesitamos una sociedad global más democrática y justa para conseguir el desarrollo sostenible entre todas las personas.

4. El cambio climático y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El cambio climático es uno de los problemas más graves a los que se enfrenta la humanidad y debido a él puede que nuestro planeta no se desarrolle como esperamos.

A causa del cambio climático estamos sufriendo:

- un aumento en las temperaturas del planeta,
- está subiendo el nivel del mar,
- más tormentas, sequías, huracanes...

y está afectando a:

- la agricultura,
- el turismo,
- la salud...

Por lo que no dentro de demasiado tiempo, si todo sigue así, tendremos que cambiar nuestra forma de vida y adaptarnos a las nuevas condiciones climáticas, económicas y sociales.

Debemos actuar rápidamente para parar este cambio climático y para adaptarnos a las nuevas situaciones que ya se están viviendo.

No seremos responsables si no lo hacemos desde ahora y tendremos que gastar mucho más dinero para pararlo.

Los distintos países han decidido entre todos hacer algo para intentar solucionar este problema a través del **Acuerdo de París**.

Acuerdo de París:

Acuerdo sobre el cambio climático que explica que hay que hacer para reducir los gases de efecto invernadero.

Aunque también se trata este problema en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, que aunque tiene su objetivo número 13 que trata únicamente del cambio climático, son muchos los objetivos los que incluyen metas relacionadas con el cambio climático.

Es la primera vez que se trata el cambio climático como un problema medioambiental y de nuestra forma de desarrollo.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible no se podrán cumplir si seguimos utilizando **combustibles fósiles**, ya que eso empeoraría el cambio climático y pondría en peligro la supervivencia del ser humano en la Tierra.

Combustibles fósiles:

combustibles como el carbón, el petróleo, el gas natural... que se forman a partir de grandes cantidades de restos orgánicos de las plantas y animales.

CAPÍTULO 2.

DERECHOS HUMANOS



1. ¿Qué son los Derechos Humanos?

Son unos mecanismos jurídicos que protegen las libertades, los derechos y la dignidad de las personas.

El primer documento sobre los derechos humanos fue el “Cilindro de Ciro” que se redactó en el año 539 antes de Cristo.

Y el “Pacto de los Virtuosos” acordado por tribus árabes sobre el año 590 después de Cristo se considera que es uno de los primeros acuerdos sobre los derechos humanos .

Desde esa época, se crearon diferentes documentos que trataban sobre el tema.

El 24 de octubre de 1945, después de la Segunda Guerra Mundial, se creó la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)** para evitar que nuevos conflictos internacionales afectaran a la paz mundial.

Y fue la ONU la que impulsó la creación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos:

- Fue redactada por representantes de todas las regiones del mundo.
- Fue aprobada por la ONU el 10 de diciembre de 1948.
- Es el documento más universal que existe sobre los derechos humanos.
- Está formada por 30 derechos fundamentales, que son la base para una sociedad democrática, en la que la ciudadanía toma las decisiones a través de los representantes que ella elige.

La ONU pidió a todos los países del mundo que publicaran la Declaración, la repartieran, la enseñaran y la leyeran en todas las escuelas y centros educativos.

Los Derechos Humanos:

- Son derechos iguales que tienen todas las personas.
- Se basan en que todas las personas somos seres dignos e iguales.
- No se los pueden quitar a ninguna persona.
- Nadie puede renunciar a ellos.
- Son para toda la vida.
- No puedes disfrutar de unos derechos y otros no.
- Defienden la dignidad y la igualdad de todas las personas.
- Están protegidos por ley.
- Protegen a las personas y a veces también a los grupos.

2. Evolución y retos actuales de los Derechos Humanos

Los derechos humanos han ido evolucionando

y adaptándose a las diferentes épocas.

Se diferencian 3 etapas o generaciones

de los Derechos Humanos:

- Los primeros Derechos Humanos,
se crearon en Francia en 1789,
basados en la Declaración de Derechos del Hombre y el Ciudadano,
y trataban los derechos civiles y políticos,
para proteger la libertad, la seguridad,
y la integridad física y moral de las personas.

Algunos derechos civiles reconocidos hoy en día son:

- Derecho a la vida y a la integridad física y mental.
 - Derecho a la libertad y a la seguridad de la persona, incluido el derecho a un juicio justo.
 - Derecho a la inviolabilidad del hogar y de la correspondencia. Este derecho defiende que nadie puede entrar en tu casa o leer tus cartas sin tu permiso o sin una orden de un juez a menos que sea muy claro y evidente que se está cometiendo un delito.
 - Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.
 - Derecho a la libertad de opinión y expresión.
- Todas las personas somos libres para decir lo que pensamos.

Algunos derechos políticos reconocidos hoy en día son:

- Derecho a la libertad de reunión y asociación.
- Derecho a elegir y a ser elegido, y a participar en los asuntos públicos.
- Derecho a poder denunciar a la autoridad pública.

- El segundo grupo de Derechos Humanos se creó a finales del **siglo XIX** y principios del **siglo XX**. Estaban basados en el **movimiento obrero** y en la aparición de los partidos políticos socialistas.

Siglo XIX:

es el siglo 19, que son los 100 años que van desde el año 1800 hasta el 1899.

Siglo XX:

es el siglo 20, que son los 100 años que van desde el año 1900 hasta el 1999

Movimiento obrero:

Personas trabajadoras, que comparten las mismas ideas políticas y se asocian para defender sus derechos.

A partir de ese momento, las personas pedían al Estado que los protegiera y asegurara derechos como:

- Derecho al trabajo.
- Derecho a la educación.
- Derecho al acceso a la salud.
- Derechos culturales de las minorías y de los pueblos **indígenas**.

Este derecho explica que las personas que pertenecen a pequeños grupos que tienen las mismas creencias y costumbres o a pueblos indígenas, tienen derecho a mantener y disfrutar de sus cultura, costumbres, religión, idioma... sin ser discriminados por ello.

- Derecho al disfrutar de una buena salud física y mental.
- Derecho a tener una vivienda adecuada.
- Derecho a la alimentación.
- Derecho al agua y al saneamiento.

Indígenas:

Poblaciones de personas que se quedan a vivir durante mucho tiempo en un territorio en el que antes no vivía nadie y por mucho que pasen los años siguen manteniendo sus tradiciones y costumbres

■ El tercer grupo de Derechos Humanos

empezó a crearse a partir de 1970,
por muchas razones diferentes.

Una de ellas es que algunos países europeos
dejaron de administrar y dominar territorios extranjeros (colonias).

Estos nuevos Derechos Humanos
tendrán en cuenta los problemas
y necesidades de estos nuevos países.

Estos nuevos derechos llamados derechos de los pueblos,
están todavía en proceso de creación,
ya que no han sido aceptados por todos los países.

Estos Derechos Humanos incluyen:

- Derecho a la autodeterminación,
que explica que los pueblos tienen derecho
a decidir sus propias formas de gobierno,
a organizarse libremente
y a intentar conseguir el desarrollo económico, social y cultural
siempre basándose en la igualdad y la justicia.
- Derecho a la independencia económica y política.

- Derecho a la identidad nacional y cultural, que explica que las personas tienen derecho a sentirse parte de una sociedad con la que comparten cultura, costumbres, idioma, religión, valores...
- Derecho a la paz.
- Derecho a convivir en paz, sin guerras.
- Derecho al entendimiento y la confianza.
- Derecho a la cooperación internacional y regional.
- Derecho a la justicia internacional.
- Derecho al uso de los avances de las ciencias y la tecnología.
- Derecho a la solución de los problemas alimenticios, **demográficos**, educativos y ecológicos.
- Derecho al medio ambiente.
- Derecho al **patrimonio** común de la humanidad.
- Derecho al desarrollo que permita una vida digna.

Demografía:

ciencia que estudia la población, es decir, cuántas personas nacen y mueren y sus características en un periodo de tiempo determinado.

Patrimonio:

conjunto de bienes materiales y no materiales que tiene un pueblo o ciudad.

3. ¿Qué es la pobreza?

La pobreza no es algo nuevo.

En todas las partes del mundo hay personas que viven en la pobreza, también en los países más ricos.

Vivir en la pobreza no se trata solo de cuánto dinero gana una persona, también significa no tener acceso a:

- Agua potable.
- Comida suficiente.
- Una vivienda digna.
- Una buena atención sanitaria.
- La educación, la cultura...

Vivir en la pobreza significa vivir en la marginación y la discriminación.

4. Pobreza y violación de derechos humanos

Las personas que viven en la pobreza tienen más posibilidades de que no se cumplan sus derechos humanos.

Más de mil millones de personas en el mundo no tienen una vida digna.

La pobreza hace que las personas se sientan excluidas, humilladas e indefensas, y no puedan participar en la vida civil, social, política o cultural de la sociedad.

Los niños, niñas y los jóvenes que viven en la pobreza son más vulnerables, es decir, están más indefensos.

Según datos de la **Organización Mundial de la Salud (OMS)**, en 2009:

- 8 millones de niños y niñas menores de 5 años murieron por enfermedades relacionadas con la pobreza y la falta de alimentos.
Esto se hubieran podido evitar y curar.

- 67 millones de niños y niñas de todo el mundo no fueron a la escuela.

A veces la pobreza muestra la forma
en la que se discrimina a las personas en la sociedad.

Las mujeres y las niñas por ejemplo
tienen más posibilidades de vivir en la pobreza
que los hombres y los niños.

En muchas culturas,
las mujeres y niñas no pueden acceder a la educación.

Solo se les enseña lo necesario para ser esposas y madres, es decir,
se les enseña a cocinar, limpiar, lavar y cuidar de su familia.

Esta situación,
en la que no se cumple su derecho de acceder a la educación,
evita que las mujeres y niñas ganen poder
y puedan escapar de la pobreza.

Muchas veces, esta discriminación se agrava aún más
si hablamos de mujeres o niñas
que pertenecen a pueblos indígenas o grupos pequeños,
o mujeres o niñas con alguna discapacidad.

La pobreza no es culpa de quienes la viven cada día.
Todos merecemos que se respeten nuestros derechos
como seres humanos.

Aún seguimos viendo,
cómo las características concretas con las que nace una persona,
sus ideas, actitudes y valores
condicionan las oportunidades, derechos y recursos
a los que podrá tener acceso.

Son muchas las personas que sufren discriminación,
por ejemplo, por:

- La raza.
- El sexo.
- El idioma.
- La religión.
- Las ideas políticas u otras opiniones.
- La clase social.
- Los bienes que tenga.
- La familia en la que haya nacido.
- La discapacidad.
- La edad.
- La nacionalidad.
- El estado civil, es decir,
si la persona está casada o soltera.
- La situación familiar.
- La orientación sexual, es decir,
si le gustan las mujeres o los hombres.

- El estado de salud,
por ejemplo, las personas que tienen VIH o SIDA.
- El lugar en el que viven.
- Las condiciones económicas y sociales.
- La pobreza.

Acabar con la discriminación es muy importante para que todas las personas puedan pedir que se cumplan y puedan disfrutar de sus derechos humanos.

Derechos que todas las personas tienen por ser personas.

5. ¿Cómo proteger los Derechos Humanos?

Debemos respetar, proteger y cumplir los Derechos Humanos.

Respetar los Derechos Humanos

Es no impedir que cualquier persona disfrute de ellos.

Por ejemplo, los países

no deben expulsar a nadie a la fuerza,

o impedir que alguien vote

o que pertenezca a alguna asociación.

Proteger los Derechos Humanos

es hacer todo lo posible para que nadie impida que una persona disfrute de sus derechos.

Por ejemplo, los países deben proteger el acceso a la educación, asegurando que nadie impide que las niñas vayan a la escuela.

Promover o hacer que se cumplan los Derechos Humanos

Es hacer acciones y ofrecer los servicios necesarios para que una persona pueda disfrutar de sus derechos.

Por ejemplo, un país deberá hacer las actividades necesarias para que todas las personas reciban atención sanitaria, bien facilitando las condiciones para que puedan recibirla o bien dándosela directamente si de otra manera no se puede.

6. Los derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible

(OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE)

están muy relacionados con los Derechos Humanos.

Esta relación es muy importante, entre otras cosas, porque la Agenda 2030 no es obligatoria cumplirla, y los Derechos Humanos sí.

CAPÍTULO 3.

LA TEORÍA DE GÉNERO



1. GÉNERO.

El género es una palabra que en nuestra cultura se usa para saber cómo deben actuar las personas en la sociedad y qué capacidades deben tener según si son hombres o mujeres.

El género es algo que se han inventado las personas e instituciones que forman la sociedad.

Y aunque nuestras características biológicas como hombres y mujeres no cambian, las diferencias sociales relacionadas con el género sí cambian a lo largo del tiempo y son muy variadas.

Muchas personas hablan de género, como si esta palabra significara mujeres y eso es un error. Género no significa mujer, el género es el conjunto de características, valores, creencias, cualidades y comportamientos que la sociedad dice que las mujeres y los hombres deben tener.

Pero el género,
siempre ha puesto a la mujer por debajo del hombre,
es decir, que las mujeres siempre están
en peores condiciones que el hombre
en muchos temas de la vida.

Para solucionar esto y acabar con la discriminación
que siempre han sufrido,
las mujeres han luchado por conseguir la igualdad
desde hace muchos años.

Pero los cambios en la sociedad siempre son lentos
y hay personas que no los quieren.

Aun así, poco a poco cada vez más personas
luchan por conseguir la igualdad en todo el mundo.

Las mujeres que luchan para conseguir la igualdad,
explican que se han conseguido ya algunas cosas,
pero que todavía queda mucho por hacer.

Por ejemplo, las mujeres han conseguido avances para mejorar su situación y sus derechos en el trabajo, pero todavía hay pocas mujeres en puestos de trabajo de poder y en puestos donde se toman decisiones políticas y económicas.

En los últimos años, muchas organizaciones internacionales y cada vez más países tienen en cuenta la igualdad de la mujer en sus políticas y acciones.

2. La discriminación por el género.

Las mujeres son discriminadas por el género, es decir, por ser mujeres.

Por ejemplo:

Derecho a la vida y a la salud

En muchos lugares, las mujeres sufren discriminación desde que nacen. En Asia, en concreto en China y la India nacen muchos más niños que niñas y hay muchos más niños de menos de 5 años que niñas. Esto es porque se realizan abortos selectivos es decir, solo cuando el feto es una niña e incluso se matan a las niñas cuando nacen

En muchos lugares,
las mujeres y niñas se ponen más enfermas que los hombres
porque son las que se encargan de cuidar a las personas
y además muchas veces reciben peores cuidados que los hombres.

Aunque las mujeres viven más años,
su salud es peor debido a lo que tienen que hacer
y cómo las tratan por ser mujeres.

Derechos en el trabajo

Aunque ya hay muchas mujeres que trabajan,
todavía no hay igualdad entre los hombres y mujeres en el trabajo,
sobre todo en algunos países.

Por ejemplo:

- En España 6 de cada 10 productos y servicios que se producen vienen de trabajos que no se pagan, 8 de cada 10 de esos trabajos no pagados lo hacen las mujeres.
- Las mujeres siempre son las que se han encargado de cuidar a las **personas dependientes**.

Persona dependiente:

situación de una persona
que no puede valerse por sí misma, es decir,
que necesita ayuda de otras personas
para hacer determinadas cosas.

Desde hace algunos años, además,
la mayoría de mujeres inmigrantes
también se encargan de cuidar a estas personas,
a la vez que otras mujeres de su familia
cuidan de sus propios hijos e hijas.

Por eso, como dice Ana Amorós,
parece que el trabajo se reparte
según el sexo de la persona,
es decir, que un tipo de trabajo es para las mujeres
y otro tipo de trabajo es para los hombres.
Y en la mayoría de las sociedades
está más valorado socialmente
y mejor pagado el de los hombres.

Derecho a la educación

En la educación tampoco hay igualdad.
En los **países en desarrollo** las niñas tienen
menos posibilidades de ir a la escuela que los niños.

País en desarrollo:

Países cuya economía está en desarrollo
pero que aún no pueden ofrecer a sus ciudadanos
lo mínimo que necesitan en educación y salud.

Según **UNICEF**, sólo 4 de cada 10 niñas van a la escuela secundaria en los países en vías de desarrollo.

UNICEF:

la organización más importante del mundo que trabaja en la defensa de los derechos de los niños y niñas de todo el mundo.

Las niñas no van a la escuela o la dejan cuando son adolescentes porque:

- Tienen que encargarse de las tareas de la casa.
- Tienen que cuidar a las personas mayores.
- Tienen que cuidar a sus hermanos o hermanas pequeñas.
- Tienen que casarse.
- No conocen a otras mujeres que hayan estudiado y que les sirvan de ejemplo.
- Son madres desde muy pequeñas.
- Abusan de ellas sexualmente.
- O porque las agraden si van.

Derecho a participar en las decisiones políticas

Hay muchas menos mujeres que hombres

en puestos donde se toman decisiones políticas.

Y aunque hay más que antes, todavía queda mucho

para llegar a la igualdad entre hombre y mujeres en este tema.

3. Los roles y estereotipos de género.

Los roles de género son el conjunto de tareas y funciones

que se **asignan** a los hombres y las mujeres en cada sociedad

en un **momento histórico** concreto.

Asignar:

decir lo que corresponde a

una persona o una cosa.

Momento histórico:

el tiempo, es decir,

los años de la historia en el que estemos

y las circunstancias de ese momento.

Cada sociedad tiene unas ideas

sobre lo que las mujeres y los hombres deben hacer,

cómo deben comportarse,

cómo deben organizar su vida

o cómo deben desarrollar sus capacidades.

No todas las sociedades les asignan las mismas funciones a los hombres que a las mujeres, cambia según la cultura de cada sociedad y el momento histórico. Pero siempre las tareas que hacen los hombres están más valoradas en la sociedad que la de las mujeres.

Esto podemos verlo por ejemplo en el tema del trabajo.

Desde siempre, las mujeres deben encargarse del trabajo relacionado con las tareas de la casa, el cual, no está pagado.

A esto se llama rol reproductivo.

Sin embargo los hombres trabajan fuera de casa, en trabajos que sí se pagan, en los que se toman decisiones políticas y económicas, y que están mejor valorados en la sociedad.

A esto se llama rol productivo.

Los **estereotipos** de género son malos tanto para los hombres como para las mujeres, pues impiden que las personas desarrollen todas sus capacidades. Pero aun así, los estereotipos de las mujeres están menos valorados en la sociedad que los de los hombres.

Estereotipo:

idea aceptada por la mayoría de las personas como idea que representa a un grupo de personas concreto.

Algunos de los estereotipos son:

Estereotipos Femeninos	Estereotipos Masculinos
Espontaneidad	Razón
Ternura	Violencia
Debilidad	Fuerza
Intuición	Inteligencia
Subordinación	Autoridad
Superficialidad	Profundidad
Sumisión	Dominio
Pasividad	Actividad
Abnegación	Inconformismo
Volubilidad	Tenacidad
Suavidad	Rudeza
Dependencia	Independencia

Espontaneidad:

que se hace de forma voluntaria y sin que nada lo provoque.

Intuición:

capacidad para conocer, comprender o percibir algo de manera clara e inmediata, sin la intervención de la razón.

Subordinación:

dependencia de una persona o cosa respecto de otra u otras.

Sumisión:

aceptar la autoridad o la voluntad de otra persona, generalmente sin oponer resistencia.

Volubilidad:

que cambia fácil o frecuentemente de manera de ser y deja de hacer algo si a la primera no le sale.

Abnegación:

renuncia voluntaria a los propios deseos, afectos o intereses en beneficio de otras personas.

Rudeza:

que es poco delicado.

4. La lucha de las mujeres por la igualdad.

La igualdad legal se ha conseguido en muchos países,
pero todavía queda mucho
para conseguir la igualdad real entre hombres y mujeres.
Porque no sirve de nada conseguir la igualdad en las leyes
si realmente en la sociedad
las costumbres hacen que siga habiendo
diferencias entre hombres y mujeres.

¿Qué es el feminismo?

El feminismo es un pensamiento social y político
que tienen muchas personas y que trata de acabar
con la discriminación que sufren las mujeres.

El feminismo lucha por conseguir una sociedad
basada en la igualdad real entre hombres y mujeres,
en la que las mujeres
tengan los mismos derechos que los hombres
y también que se acepten y cumplan
algunos derechos propios de la mujeres.

El feminismo ha luchado por la igualdad entre los hombres y las mujeres desde hace muchos años. Por ejemplo, para conseguir el derecho de las mujeres a votar o para que se valore lo que muchas mujeres han conseguido a lo largo de la historia.

Las ideas del feminismo empezaron en el **siglo XVII**, pero no fue hasta la segunda mitad del **siglo XIX** cuando el feminismo se convirtió en una lucha organizada de las mujeres por conseguir la igualdad cambiando la sociedad y la política.

Siglo XVII:

es el siglo 17, que son los 100 años que van desde el año 1600 hasta el 1699.

Siglo XIX:

es el siglo 19, que son los 100 años que van desde el año 1800 hasta el 1899.

El feminismo ha ido avanzado a lo largo de los años y algunas cosas que se dicen del feminismo y que no son verdad, son que:

- Las feministas luchan contra los hombres.
- Todas las feministas son lesbianas.
- Las feministas son unas amargadas.

- El feminismo es lo mismo que el machismo, pero de las mujeres hacia los hombres, es decir, que las feministas desprecian a los hombres.
- Las feministas no son femeninas.
- Sólo las mujeres pueden ser feministas.
- El feminismo está bien, si no es extremista, radical.

5. La igualdad de género en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La ONU aprobó en 2015

la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

En ese documento, la ONU explica,

con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible,

qué deben hacer

tanto los países pobres como los países ricos

desde el año 2016 hasta el año 2030

para conseguir entre otras cosas

la igualdad no solo entre los países sino dentro de cada país.

Como ya hemos visto,

las mujeres sufren muchas discriminaciones

y no hay igualdad para ellas.

Por eso la Agenda 2030 también lucha contra esto.

Aunque hay objetivos concretos para conseguir la igualdad de género, esto también aparece en otros objetivos que tratan otros temas, pero que incluyen también la igualdad de género; ya que las mujeres sufren muchas discriminaciones por ejemplo, para acceder a los servicios de salud, a la educación, al agua...

El Objetivo de Desarrollo número 5 es:

“Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”.

Habla sobre conseguir la igualdad entre hombres y mujeres; y también que mujeres y niñas puedan participar en las tomas de decisiones y acceder a todos los servicios en igualdad de condiciones que los hombres.

CAPÍTULO 4.

MIGRACIONES, INTERCULTURALIDAD Y CIUDADANÍA GLOBAL



1. **La migración.**

A lo largo de la historia,
las personas de distintas partes del mundo
han **intercambiado** sus culturas, conocimientos,
costumbres, valores y productos
a través del arte, el comercio y las **migraciones**.

Intercambiar:

cambias algo
a cambio de otra cosa.

Migrar:

dejar el lugar donde uno vive para irse a vivir
de forma temporal o permanente a otro país.

Cada cultura tiene sus características, pero se desarrolla
gracias a su relación con el resto de culturas.

Por eso hay que mantener todas las culturas
e impulsar la relación entre ellas.

Y para conseguir que haya paz, justicia y **bienestar** en el mundo
es muy importante que todas las culturas puedan existir
y expresarse con libertad.

Bienestar:

cuando las condiciones físicas y mentales de una persona
le hacen estar satisfecha y tranquila.

Esa relación entre las culturas y los pueblos basada en el respeto, la comprensión y la igualdad es fundamental para conseguir una sociedad unida, y que todos los pueblos y países vivan en paz unos con otros.

Para la Organización de las Naciones Unidas los migrantes internacionales son las personas que viven de forma temporal o permanente en un país en el cual no han nacido.

Son personas que han emigrado porque libremente lo han decidido, y esto es lo que los diferencia de las **personas refugiadas** y solicitantes de asilo, de protección.

Persona refugiada:

persona que ha huido de su país y que ha ido a protegerse a otro país a causa de una guerra, un desastre natural o de sus ideas políticas o religiosas.

Según la **Convención sobre los Derechos de los Migrantes**,

un trabajador migratorio, es la persona

que va a trabajar, o trabaja en un país que no es el suyo.

Por eso, un trabajador migratorio

puede tener papeles o no y trabajar legalmente o no.

Convención sobre los Derechos de los Migrantes:

documento de las Naciones Unidas

cuyo objetivo es proteger a los trabajadores migratorios y sus familiares.

En resumen:

Si emigrar es irse de un lugar a otro

para cambiar de vida,

¿quién no ha emigrado alguna vez?

Hasta mediados del **siglo XX**,

las personas se quedaban donde nacían,

pero actualmente son muy pocas las personas

que viven y mueren en el mismo lugar en el que nacieron.

Hoy en día, ser **inmigrante** es algo muy normal.

Siglo XX:

es el siglo 20, que son los 100 años que van desde el año 1900 hasta el 1999.

Inmigrante:

persona que llega a un país diferente al suyo

para vivir en él de forma temporal o permanente.

2. La decisión de emigrar.

¿Por qué miles de personas dejan el país en el que viven y se van a otro?

Por ejemplo las personas refugiadas, estudiantes, trabajadoras **cualificadas**, jubiladas, empresarias...

¿por qué deciden **emigrar**?

Cualificada:

que está especialmente preparada para una tarea concreta.

Emigrar:

dejar el lugar donde uno vive para irse a vivir de forma temporal o permanente a otro país.

Esta decisión se toma por más de una razón.

Normalmente una persona vive un conjunto de circunstancias que la hacen decidirse a emigrar.

Algunas de las razones por las que se emigra son:

- Para buscar un trabajo en otro país.
- Para huir de situaciones de violencia, como por ejemplo las personas refugiadas.
- Para buscar unas condiciones de vida dignas.
- Para conseguir el desarrollo personal.

Casi siempre, hay cosas que facilitan que una persona pueda emigrar, por ejemplo:

- Si conoce a personas en el país de destino.
- Las mujeres, emigran a veces, para ofrecer una vida mejor a sus hijos e hijas.
- Para mejorar la economía familiar.

A veces es la familia quien elige a la mejor persona para emigrar, porque se supone que tendrá más posibilidades de conseguir una buena vida para después llevarse al resto de la familia para allá.

Las personas que viven en el Sur del mundo ven en la tele, la radio, Internet... viendo la vida rica y **consumista** de las personas que viven en el Norte se crean unas esperanzas que son falsas y les hace decidirse a emigrar hacia el Norte.

Consumismo:

comprar y gastar productos y servicios que no siempre son necesarios.

3. Las consecuencias de las migraciones.

Las migraciones ocurren por todo el mundo.

Hay muchas personas que cambian de país por distintas razones.

Las migraciones afectan a la economía,
la sociedad y la cultura de todo el mundo.

Por ejemplo en los **países de origen**:

- Las personas que se van a otro país pueden hacer llegar nuevas tecnologías, conocimientos e **inversiones** a sus países.

Invertir:

dedicar una cantidad de dinero a un proyecto, negocio, actividad... con la que se espera conseguir beneficios económicos más adelante.

- Las personas que se han ido pueden hacer acciones de ayuda humanitaria y proyectos de cooperación para ayudar a sus países de origen.
- Como las personas se van a otro país, hay menos personas sin trabajo en el país de origen.
- El dinero que mandan los que se han ido ayuda a mejorar la economía y hacer nuevas inversiones.
- La economía del país de origen se para y depende mucho del dinero que envían las personas que se han ido.
Es más, puede haber algunas personas que no trabajan y solo esperan el dinero de los que se han ido

para tener algo con lo que vivir.

- Las familias se dividen y a veces los adolescentes tienen que encargarse de cuidar la familia.
- A veces la persona que se ha ido y vuelve tiene problemas para volver a tener una vida social normal en su país de origen.
- Se van del país de origen personas muy inteligentes para buscar nuevas oportunidades en otros países.

En los países de destino:

- Se crea una sociedad más abierta y con más culturas.
- Las personas que llegan al país pagan impuestos, así que ayudan a que mejore la economía.
- Aumenta el comercio con los países de origen de estas personas.
- Aumentan y cambian el tipo de empresas.
- Se impulsa el consumo de bienes y servicios especializados.
- Llegan nuevas personas capacitadas para trabajar y producir.
- En países en los que la población no crece o disminuye, las personas que llegan al país, hace que haya más personas en edad de trabajar y que se puedan mantener los niveles de producción del país.

- Las personas que llegan de otros países empiezan a trabajar en los sectores de trabajo en los que no hay muchos trabajadores, como el cuidado de personas dependientes. Así las personas de sus familias que los cuidaban antes, casi siempre las mujeres, pueden buscar un trabajo.
- Los empresario del país al que llegan les contratan por menos dinero y en peores condiciones que a las personas que viven en ese país. Así pueden bajar los precios de sus productos y servicios. Pero esto provoca conflictos con el resto de empresarios que lo ven injusto.
- Las personas migrantes acaban en barrios marginados (barrio chino, dominicano...).
- Se producen situaciones de violencia, racismo y **xenofobia**.
- Como no se puede ir libremente de un país a otro, hay delincuentes que ganan dinero con la **trata de personas**.

Xenofobia:

rechazo a los extranjeros.

Trata de personas:

compra y venta ilegal de personas con el objetivo de abusar de ellas y ganar dinero.

4. Las migraciones y los derechos humanos.

Poder irse de un país a otro a vivir es un derecho básico.

El artículo 13 de la Declaración Universal

de los Derechos Humanos de 1948 explica:

que cualquier persona puede viajar de un país a otro

y elegir libremente el lugar en el que quiere vivir

y volver a su país cuando quiera.

La Constitución Española explica que las personas extranjeras,

tienen los mismos derechos que las personas españolas

menos los derechos políticos.

Sin embargo, la Ley de Extranjería, no explica lo mismo.

Esta Ley diferencia entre la ciudadanía extranjera

y la ciudadanía española

sobre todo en el tema de la libertad para moverse entre países,

para encontrarse o para vivir en el país que se quiera.

El hecho de “no tener papeles”,
es decir, de estar en una situación ilegal
es la causa más importante por la que las personas inmigrantes
son marginadas y excluidas socialmente.
En nuestro país, miles de personas están en esta situación.
Y no pueden tener una vida digna porque no pueden:

- Acceder a un trabajo legal.
- Luchar por sus derechos.
- Acceder a la educación superior.
- Alquilar una vivienda.
- O irse de un país a otro libremente.

Al final, cuando una persona está de forma ilegal en un país,
no disfruta de los derechos que debe tener
todo ciudadano o ciudadana.

Ni si quiera de los derechos humanos básicos
como son el derecho a la vida,
a la libertad personal y a la seguridad.

5. Las migraciones y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 tienen en cuenta las migraciones.

Pero muchas organizaciones de inmigrantes han dicho que la Agenda 2030 no tiene en cuenta correctamente cómo las personas migrantes ayudan a conseguir el desarrollo sostenible y tampoco tienen en cuenta sus necesidades y derechos concretos.

“Futuro en común” es otra organización que piensa de esta misma forma.

Es un grupo de personas formado por varias **Organizaciones No Gubernamentales (ONGs)** españolas.

Este grupo explica además que la Agenda 2030 no tiene en cuenta realmente las causas por las que millones de personas en todo el mundo se ven forzadas a emigrar.

Es decir, que la Agenda 2030,
no relaciona las migraciones con los problemas de desarrollo,
la explotación de los recursos naturales,
la retención de las tierras o el agua, o las guerras,
cuando son estas cosas, es decir,
la pobreza, el cambio climático o las diferencias sociales
las que producen las migraciones.

Además, en el mundo cada vez hay más catástrofes
que hacen que las personas se tengan que ir del lugar donde viven,
como por ejemplo las catástrofes naturales, las catástrofes climáticas,
la contaminación, o el uso de tierras por parte de grandes empresas
que hacen irse de sus tierras a miles de pequeños agricultores...

Por todo eso,
las migraciones deberían ser un objetivo muy importante
dentro de la Agenda 2030,
porque las causas de las migraciones son muy diversas:
desastres naturales, económicos, ambientales o sociales.

6. Distintas formas de cultura.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la cultura es el conjunto de diferencias espirituales, materiales, intelectuales y afectivas de una sociedad o un grupo social concreto. Es decir, que además de las artes y las letras, la cultura incluye los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los valores, las tradiciones y las creencias.

Las formas de cultura más representativas que podemos encontrar en muchas sociedades o países son:

Los grupos nacionales:

son los grupos de personas que dicen que son una nación.

Estos grupos piden más poder para gobernarse a ellos mismos y un reparto distinto del poder político.

Pueden incluso pedir la independencia de su propia nación.

Los grupos étnicos:

estos grupos se suelen encontrar

en sociedades que se han formado gracias a las migraciones

o en las que hay pueblos **indígenas**.

Por ejemplo en España, un grupo étnico podría ser la población gitana.

Estos grupos piden apoyo y respeto

para mantener su forma de vida, cultura y religión.

Indígenas:

Poblaciones de personas

que se quedan a vivir durante mucho tiempo

en un territorio en el que antes no vivía nadie

y por mucho que pasen los años

siguen manteniendo sus tradiciones y costumbres

Los grupos étnicos, sienten que pertenecen a esa etnia, a ese grupo.

Por ejemplo, una persona que pertenece al grupo payo,

siente que no pertenece al grupo de las personas payas,

o una persona se siente musulmana y no se identifica como cristiana...

También la etnia es la manera
en la que alguien ve a esa persona o grupo.

Todo esto se basa en:

- Las características culturales, como las costumbres, las fiestas, las comidas...
- Las características lingüísticas como los idiomas, los acentos...
- Las ideas religiosas.
- Tener un origen común.
- Tener las mismas actividades...

Los grupos discriminados:

son grupos que sufren algún tipo de discriminación
como las mujeres, las personas con discapacidad,
los gays y lesbianas, o las personas pobres.

Todavía no hay una igualdad real en la sociedad con estos grupos
y se necesitan acciones que impulsen esta igualdad.

La cultura es algo que ha creado la sociedad,
y por eso un mismo grupo social
se puede ver y llamar de muchas formas
según sea la sociedad y la cultura en el que se encuentre.

Y como es algo creado por la sociedad,
las culturas avanzan y cambian con el tiempo,
se relacionan y se enriquecen unas con otras.

Todas las culturas cogen
lo que les puede interesar de otras culturas,
por tanto, todas se adaptan al lugar,
la política y sociedad que les rodea.

Que una persona se sienta
de un grupo cultural o social o de otro
depende solo de ella misma
y en sociedades como la europea o la norteamericana
donde hay muchos grupos sociales,
las personas pueden cambiar de grupo a lo largo de su vida.

Cada persona es libre de decidir con qué grupo se siente mejor.
Si alguien se siente por ejemplo, feminista, musulmán,
catalán, gitano, ecuatoriano o **ecologista**,
tiene derecho a ello y debe ser respetado por todo el mundo.

Ecologista:

persona que sigue la ideología política, social
y global que defiende la protección del medio ambiente.

La cultura no siempre está relacionada con un territorio,
o con un país, o con una raza concreta.

Por ejemplo una mujer del campo extremeño
a lo mejor tiene más en común con una campesina de **Los Andes**
que con un oficinista de Mérida.

Los Andes:
cordillera de América del Sur.

Las diferencias culturales no dependen sólo de donde se vive,
también dependen de la edad, de si eres hombre o mujer,
de tu forma de vida...

Para acabar, debemos explicar que cuando hablamos de culturas
no está demostrado científicamente que haya razas
dentro de los seres humanos.

Y menos aún que las diferencias físicas
entre unos seres humanos y otros
hagan que alguien sea de una cultura y otro de otra,
o que una cultura sea superior a otra.

Todas estas falsas ideas se han usado en otros tiempos
para justificar la dominación e incluso la eliminación
de miles de personas,
por ejemplo este fue el caso del nazismo.

7. Hacia una sociedad intercultural.

La interculturalidad es la relación entre personas de distintas culturas.

Es respetar lo que es diferente pero siempre teniendo en cuenta que no todo vale y se puede justificar.

hay que saber criticar y pensar en los valores, creencias y costumbres que forman las culturas, para conseguir una relación lo más equilibrada y duradera posible.

Debemos relacionarnos de iguales a iguales y no tener miedo.

Para que funcione y todas las personas podamos vivir en una sociedad donde viven y se relacionan muchas culturas debemos relacionarnos con los demás:

- Aceptando que todos somos diferentes y que la riqueza está en eso y en que pertenecemos a culturas diferentes.
- Siendo respetuosos y no solo tolerantes y alegrándonos de ser diferentes porque así nos enriquecemos todas las personas.
- Aceptando que a la vez que yo tengo derecho a ser diferente y único, los demás también lo tienen, todos tienen derecho a ser diferentes.

Lo mejor para acabar con el odio contra las personas extranjeras es facilitar las relaciones entre las personas del país y las que acaban de llegar.

Porque las migraciones forzadas hacen que vuelvan miedos que ya hubo en el pasado en Europa durante la segunda Guerra Mundial, como la discriminación, la violencia contra las personas diferentes...

Hay muchas organizaciones españolas como CEAR por ejemplo, que trabajan con personas refugiadas.

Seguro que en tu provincia ya viven algunas personas refugiadas.

Puedes ponerte en contacto con alguna organización de las que trabaja con personas refugiadas

para que una de estas personas

vaya a tu centro de educación para personas adultas

y le cuente al alumnado y profesorado su historia.

Es algo sencillo que les ayudará a conocer

los motivos de las migraciones forzadas

y las aventuras del viaje a Europa.

También ayuda a la persona refugiada

a sentirse más incluida y apoyada

por la sociedad donde debe empezar su nueva vida.

8. La ciudadanía global.

La ciudadanía global es una idea que impulsa una ciudadanía comprometida por conseguir una sociedad igualitaria y sostenible.

Una ciudadanía que respete y valore la diversidad, es decir, el que no todos somos iguales, defienda el medio ambiente, el consumo responsable y el respeto a los derechos humanos tanto individuales como sociales.

¿Qué significa ser un ciudadano o una ciudadana global?

Los ciudadanos y las ciudadanas globales:

- Saben lo grande que es y los problemas que hay en el mundo actual.
- Saben que todos y todas somos personas dignas, con obligaciones y derechos y con poder para conseguir cambios.
- Saben que son responsables de sus acciones, y que pueden enfadarse y protestar ante las injusticias o situaciones que hagan que no se cumplan los Derechos Humanos.
- Respetan y valoran la igualdad de género, la diversidad y los distintos grupos sociales y culturas que hay como una forma de enriquecimiento para el ser humano.

- Se interesa por conocer, estudiar y dar a conocer el funcionamiento de la economía, la política, la sociedad, la cultura, la tecnología y el medio ambiente en el mundo.
- Participa y se compromete con la sociedad tanto a nivel local (barrios, pueblos...) como global (comunidad, país, continente)... para conseguir solucionar los problemas del mundo y conseguir un mundo más igualitario y sostenible.
- Ayudan a conseguir una ciudadanía activa, que lucha por conseguir la igualdad a través de un reparto más igualitario y **democrático** del poder, de las oportunidades y de los recursos.

Democrático:

que se basa en la democracia, es decir, en el sistema político que defiende el poder del pueblo y su derecho a elegir y controlar a sus gobernantes.